SUBDIRECCIÓN FINANCIERA



FRACCION XXV.

RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Periodo: Anual. Enero – Diciembre 2023.

En base al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, el Colegio de Bachilleres como entidad paraestatal no podrá ejercer la opción de dictaminar sus estados financieros; por tal motivo no se dictaminan los estados financieros.

